



Diagnóstico de Funcionamiento de la Jurisdicción Civil en conflictos comerciales y administrativos

Programa de Administración de Justicia en
Bolivia / USAID
Componente de Seguridad Jurídica

Supervisión: Nora Luzi

Jefe de proyecto: Héctor M. Chayer

Consultores: Javier Hinojosa, María
Eugenia Ortiz, Jhovana Jordan

Sucre, 24 de agosto de 2006



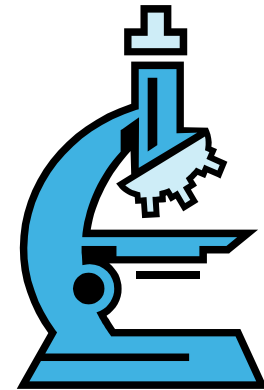
Diagnóstico de Funcionamiento de la Jurisdicción Civil

La investigación

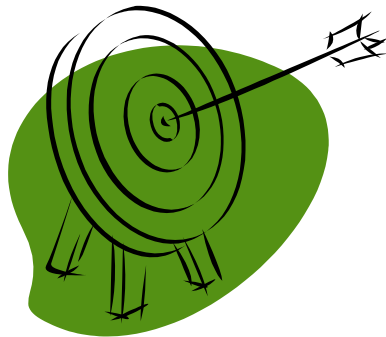
Metodología

Investigación empírica sobre:

- Las características de la jurisdicción civil.
- Las características de la demanda de tutela judicial en materia civil y comercial.
- El desempeño de la jurisdicción civil.
- La influencia de la jurisdicción civil en el clima de negocios.



Objetivo



Producir

recomendaciones para mejorar el desempeño de la justicia civil en dos escenarios:

- Manteniendo sin cambios la estructura de la jurisdicción civil.
- Crear una jurisdicción especializada en materia comercial

Etapa I

Actividades

- Relevamiento del marco legal de la jurisdicción civil
- Análisis de las estadísticas judiciales (Anuario 2004 del Consejo de la Judicatura)
- Visitas y entrevistas con jueces en La Paz, Santa Cruz, Sucre y Cochabamba

Informe Etapa I

- El marco legal de la jurisdicción civil
- La jurisdicción civil en números: estadísticas judiciales
- Los recursos humanos en los juzgados civiles
- La gestión de los despachos judiciales civiles
- Anexos estadísticos

Etapa II

- Preparación de Formularios para relevamiento de expedientes civiles y comerciales, quiebras y concursos, y ordenes judiciales.
- Creación de 2 Bases de datos con formularios de carga automatizados para evitar errores.
- Capacitación a 18 relevadores en Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.
- Relevamiento de una muestra estadísticamente válida de aproximadamente 1500 expedientes y mas de 4000 órdenes judiciales.

Formularios

FORMULARIO III – EXPEDIENTE CIVIL Y COMERCIAL

1) Medidas preparatorias Si 1.1) Fecha presentación solicitud:.....
No

2) Materia según la suma de la demanda:

.....
.....
.....

3) Tipo de proceso Ordinario *Ir a 5.1*
 Sumario *Ir a 5.1*
 Ejecutivo *Ir a 5.2*
 Coactivo civil *Ir a 5.2*
 Interdicto
 Otros

16) Recursos de apelación concedidos durante el trámite,
antes de la sentencia

Si *Ir a 16.1*
No *Ir a 17*

4) Fecha de presentación de la demanda: .

16.1) ¿Cuántos recursos se concedieron?

5) Primer auto:

5.1) Fecha auto admisión de la demanda

17) Incidentes promovidos durante el trámite, antes de la sentencia

Si *Ir a 17.1*
No *Ir a 18*

Señalar, en cada caso, el TIPO de incidente, según esta lista:

◆ <i>Excusación</i>	◆ <i>Declinatoria</i>	◆ <i>Nulidad de citación</i>	◆ <i>Otros</i>
◆ <i>Recusación</i>	◆ <i>Impugnación</i>	◆ <i>Nulidad de notificación</i>	
◆ <i>Inhibitoria</i>	◆ <i>Nulidad de documento</i>	◆ <i>Nulidad de obrados</i>	

17.1) Incidente Fecha promoción:.....

Tipo:..... Fecha resolución:.....

Aceptado

Aceptado parcialmente

17.2) Incidente Fecha promoción:.....

Tipo:..... Fecha resolución:.....

Aceptado

Aceptado parcialmente

Base de datos expedientes

Relevamiento de expedientes civiles

Datos generales Partes Expediente civil (Primera parte) Expediente civil (Segunda parte)

1.- Relevador: Daniela rodriguez gil 1.1- Letra: j 2.- Nro. de expediente relevado: 1

Expediente civil (Primera parte)

1.- Medidas preparatorias: Si No 1.1- Fecha presentación solicitud: []

2.- Materia según la suma de la demanda:
demanda cumplimiento de contrato entrega de maquinaria

3.- Tipo de proceso: Sumario

4.- Fecha de presentación de la demanda: 02/06/2004

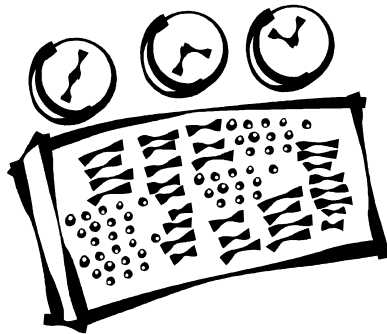
5.- Primer auto:
5.1- Fecha auto admisión de la demanda: 04/06/2004
5.2- Fecha auto intimación de pago/rechazo ejecución: []
5.3- Fecha sentencia de ejecución coactiva/rechazo ejecución: []

6.- Cantidad de demandados: [] 7.- Cantidad de demandados: []

Registro: 1 de 2

Windows taskbar: Inicio, Etapa II, Microsoft PowerPoint..., Expedientes civiles - ..., Ficha_Formulario : Fo..., ES, 06:06 p.m.

Supervisión y control



- Control de la determinación de la muestra
- Supervisión en el campo de la labor de los relevadores
- Verificación del 10 al 20% de los expedientes relevados

Determinación de la muestra de expedientes

Determinación Juzgados por sorteo; y cantidad de expedientes

Tipo de proceso	En Sucre incluimos TODOS LOS JUZGADOS							
	Partido				Instrucción			
Juzgados	1	2	3	4	1	2	3	4
Sumario	0	0	0	0	5	6	6	6
Ordinario	20	20	20	20	0	0	0	0
Ejecutivo	1	1	0	0	9	9	9	8
Coactivo Civil	1	1	1	1	2	2	2	2
Interdicto	0	0	0	0	5	6	5	5
Otros procesos	0	0	1	1	8	7	8	8
Totales	22	22	22	22	29	30	30	29

208

Tipo de proceso	En LA PAZ incluimos TODOS los Juz de El Alto y la mitad de La F											
	EL ALTO					LA PAZ						
	Partido		Instrucción			Partido		Instrucción				
Juzgados	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sumario	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordinario	32	31	0	0	31	31	31	31	31	31	31	31
Ejecutivo	3	3	16	16	3	3	3	3	3	3	3	3
Coactivo Civil	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Interdicto	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros procesos	3	4	28	28	3	4	3	3	3	3	3	3
Totales	39	39	55	55	39	40	39	39	39	39	39	39

Tipo de proceso	Cochabamba							
	Partido				Instrucción			
Juzgados	2	5	7	8	10	3	5	8
Sumario	0	0	0	0	0	7	7	6
Ordinario	17	17	16	16	16	0	0	0
Ejecutivo	4	4	4	4	4	20	20	21
Coactivo Civil	2	2	3	3	3	3	3	4
Interdicto	0	0	0	0	0	6	6	7
Otros procesos	6	6	6	5	6	29	29	28
Totales	29	29	29	28	29	65	65	64

Muestra probabilística por conglomerado polietápica proporcional, para determinar juzgados y cantidad de expedientes de cada tipo a relevar

La muestra de expedientes

Tipo de proceso	SUCRE		LA PAZ		COCHABAMBA		SANTA CRUZ		Total		Total
	Part.	Instr	Part.	Instr.	Part.	Instr.	Part.	Instr.	Part.	Instr.	
Sumario	0	23	0	24	0	26	0	27	0	100	100
Ordinario	80	0	218	0	82	0	69	0	449	0	449
Ejecutivo	2	35	21	96	20	81	22	78	65	290	355
Coactivo Civil	4	8	12	12	13	13	21	17	50	50	100
Interdicto	0	21	0	29	0	25	0	25	0	100	100
Otros procesos	2	31	23	170	29	114	11	24	65	339	404
Totales	88	118	274	331	144	259	123	171	629	879	1508
Total por distrito	206		605		403		294		1508		

Determinación muestra quiebras y concursos comerciales

Pasos:

- A) identificar 2 a 5 quiebras y concursos comerciales, según dos características:
 - que el concursado o quebrado sea comerciante o una empresa, no importa el tipo de trámite que se le haya otorgado,
 - iniciadas entre enero de 2000 y diciembre de 2004 (no antes, no más tarde).
- B) Si no se hallaran dos se deberá ampliar el rango de inicio hasta enero de 1995.
- C) Si tampoco así se consiguen 2, ir al siguiente juzgado de Partido hasta completar la cuota mínima de 2 por Juzgado de Partido a relevar.

Se relevaron 21 juzgados de Partido,
(mínimo 42 - máximo 105 casos)

Determinación muestra órdenes judiciales

Primer cuatrimestre 2006

Dos métodos:

- Colaboración actuarios
- Relevamiento libros de demandas nuevas



V.I – LA PAZ

Juzgados de Instrucción en lo Civil en turno semanal

- 1) Semana desde lunes .../.../... hasta sábado .../.../...
- 2) Ciudad La Paz
 El Alto
- 3) Número de Juzgado:
- 4) Nombre y apellido secretario:

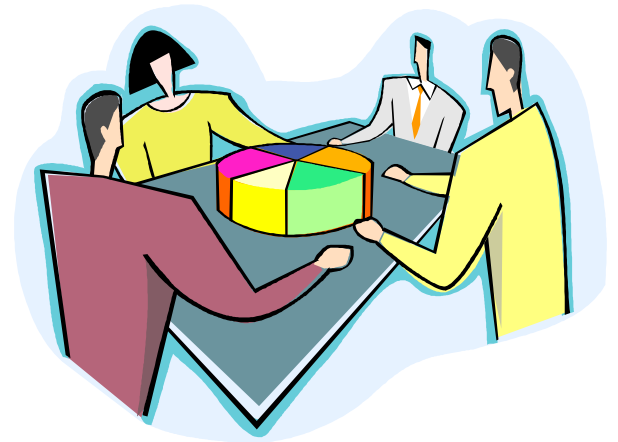
Hacer un "palito" por Orden Judicial ingresada, según su destino, a medida que vayan ingresando, en grupos de 5. Ej.: ### ## # significa "12"

5) Cantidad de solicitudes de órdenes judiciales recibidas con destino a:		
Organismo	cantidad	total
5.1 Oficina de Registro de Derechos Reales		
5.2 Notarías de Fe Pública		

Etapa III

Análisis del ambiente de negocios:

- Entrevistas con 12 actores claves.
- Encuesta a 120 empresarios.
- Costos privados de litigar.



Encuestas

BOLIVIA: PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR DEPARTAMENTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2004^(p)

(En porcentaje)	8		37		26		49				8		37		26		49			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CHQ		LPZ		CBB		SRZ		BOLIVIA		CHQ	LPZ	CBB	SRZ	BOLIVIA					
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	100,00	8	100,00	37	100,00	26	100,00	49	100	120	8	37	26	49	120					
Derechos s/Importaciones, IVAnd, IT y otros Imp. Indirectos	5,87	0,47	19,72	7,29	9,39	2,44	15,46	7,58	13,35	18					0					
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	94,13	7,53	80,28	29,71	90,61	23,56	84,54	41,42	86,65	102					0					
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	19,26	1,54	8,52	3,15	9,95	2,59	19,16	9,39	13,48	17	2	6	4	10	22					
- Productos Agrícolas no	13,05	1,04	5,26	1,95	5,24	1,36	5,69	2,79	5,90	7		2	2	4	8					

Encuestas

Empresarios de La Paz, Santa Cruz,
Cochabamba y Sucre

FORMULARIO VI - ENCUESTA

Nombre y apellido encuestador:

Letra:

Número de encuestado:

DATOS DEL ENCUESTADO/A

1. Puesto de la persona que responde el cuestionario:

- 1.1. Dueño o accionista de la empresa
- 1.2. Presidente ejecutivo o Gerente general
- 1.3. Gerente de área
- 1.4. Abogado interno de la empresa
- 1.5. Otro.

Por favor especifique _____

2. Sexo:

- 2.1. Masculino
- 2.2. Femenino

3. Edad:

- 3.1. 18-30
- 3.2. 31-45
- 3.3. Más de 46



Diagnóstico de Funcionamiento de la Jurisdicción Civil

Los resultados

La jurisdicción civil en números: estadísticas judiciales

CONSOLIDADO EN MATERIA CIVIL: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE PARTIDO, EN CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO

2004

TOTAL CAUSAS ATENDIDAS EN LA GESTIÓN: N° DE JUZGADOS: FORMA DE INGRESO Y SALIDA

SEGÚN: Movimiento registrado y tipo de proceso

TOTAL NACIONAL

TIPO DE PROCESO	N° de Juzg.	FORMA DE INGRESO				TOTAL CAUSAS		FORMA DE SALIDA				FORMA DE SALIDA								
		Pend. Gest.		Nuevas ingres.		Causas Atend. Gestión	%	Causas Resuelt. Gestión		%	Pend. Prox. Gest.	%	FORMAS DE FINALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA							
		Ant.	Des-arch.	Gest.						Sen - tencia	Auto De- finitivo	Excusa Recus.	Acumu- lación	Conci- liación	Desisti- miento	Peren- ción	Retiro Demanda	Re- Chazo	Otras	
NACIONAL	111																			
		881	25.742	36.707	29,6%	18.852	26,0%										1.514	508	433	
		86	2.147	3.462	2,8%	1.653	2,3%										174	147	119	
		884	14.950	27.487	22,1%	13.250	18,3%										675	599	571	
		827	3.191	4.622	3,7%	3.119	4,3%										116	99	130	
		95	1.113	1.643	1,3%	740	1,0%										106	104	87	
		822	10.788	12.350	9,9%	9.839	13,6%										431	321	580	
		79	17	191	0,2%	149	0,2%										27	23	15	
Ord.Jud.: Inscripciones		1.711	135	7.351	7,4%	6.807	9,4%										248	338	851	
Ord. Jud.:Fr.Test.Notar.		402	9	6.975	5,9%	5.891	8,1%	1.495	2,9%								41	199	3.853	
Otros Procesos		2.777	664	17.636	17,0%	12.099	16,7%	8.978									703	756	3.969	
NACIONAL TOTAL	111	28.254	5.880	90.084	124.218	100%	72.399	100%	51.819	100%	27.742	21.275	1.179	133	377	2.843	1.113	4.035	3.094	10.608
NACIONAL %		22,7%	4,7%	72,5%	100%		58,3%		41,7%		38,3%	29,4%	1,6%	0,2%	0,5%	3,9%	1,5%	5,6%	4,3%	14,7%

Para el 2006, nuestra estimación es de 72.000 OJ

Al cabo de 26 meses, el 70% de los expedientes no resueltos están archivados o prearchivados

Elaboración propia

FUENTE: Cuadros N°s. 2.1.1.1 y 2.1.3.1 Anuario Estadístico

La jurisdicción civil en números: estadísticas judiciales

CONSOLIDADO:

2004

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE PARTIDO EN MATERIA CIVIL DE CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO

INDICADORES DE GESTION POR CIUDAD

POR: Movimiento registrado

INDICADORES														
CIUDADES	CAUSAS POR JUZGADO				POBLACIÓN Nuevas Ingresadas C/100,000 Habitantes	TASAS DE								
	Causas Pro - medio	Nuevas Ingresadas Prom.	Causas Resueltas Prom.	Causas Pend. prom.		Crec. de Pen - dientes	Congestión % Meses		Reso - lución	Sen - tencia	Conci - liación	Retiro de de - manda	Re - chazo	Excusa o Recu - sación
SUCRE	908	702	590	318	3.539	60,2%	53,9%	6	84,1%	51,2%	0,8%	2,8%	1,6%	0,3%
LAPAZ	1.321	902	670	651	1.627	90,2%	97,3%	12	74,3%	39,0%	0,5%	9,4%	4,4%	0,7%
COCHABAMBA	1.145	910	671	474	2.020	236,1%	70,6%	8	73,7%	31,4%	0,4%	4,6%	7,3%	6,1%
SANTA CRUZ	984	649	528	456	882	51,9%	86,3%	10	81,4%	33,1%	0,4%	5,0%	5,0%	0,6%
ORURO	1.738	1.262	995	743	4.277	90,4%	74,7%	9	78,8%	49,6%	0,1%	2,2%	0,4%	0,4%
POTOSI	1.000	846	695	304	2.477	123,0%	43,8%	5	82,2%	31,8%	0,4%	1,7%	2,1%	0,4%
TARIJA	836	593	654	182	2.156	-16,0%	27,8%	3	110,3%	44,4%	1,4%	11,4%	8,9%	0,8%
TRINIDAD	1.087	790	783	304	1.586	8,5%	38,8%	5	99,1%	28,4%	0,2%	0,1%	0,2%	2,2%
COBIJA	314	291	226	88	4.188	289,7%	39,1%	5	77,6%	32,1%	1,8%	2,2%	1,8%	0,0%
TOTAL NAL.	1.119	812	652	467	1.744	83,4%	71,6%	9	80,4%	38,3%	0,5%	5,6%	4,3%	1,6%

Elaboración Propia

Los costos privados de litigar

	BOLIVIA		ARGENTINA		MÉXICO		PERÚ	
Gastos:	\$us		\$us		\$us		\$us	
Tasa Judicial	40		300		0		50	
Judiciales bajo Arancel	66		17		15		280	
Medidas precautorias	13		N/A		N/A		N/A	
Subasta	771		558		90		758	
Honorario Abogado	1,000		2,000		2,000		2,007	
Otros gastos:	121		0		500		100	
Costo Total	2,011	20.1%	2,875	28.8%	2,605	26.1%	3,195	32.0%

Fuente: Bolivia: Elaboración propia. Argentina, México y Perú: IFES Rule of Law White Paper Series. Abril, 2004

Deuda de \$us 10.000 que se recupera ejecutando la sentencia mediante el embargo y remate de un vehículo, sin objeciones por el deudor.

Los costos privados de litigar

	BOLIVIA		PERÚ	
Monto de la deuda	\$us. 2,000			
Gastos				
Tasa Judicial	8		10	
Gastos Judiciales bajo Arancel	38		1	
Medidas precautorias y embargo	4		90	
Ejecución	1		N/A	
Honorario Abogado	200		200	
Otros gastos:	71			
Costo Total	321	16.1%	301	15.1%

Fuente: Bolivia: Elaboración propia. Perú: Herrero, A. y Henderson, K. El costo de la resolución de conflictos en la pequeña empresa. BID, 2003.

Deuda que se ejecuta sobre una cuenta bancaria

	BOLIVIA		PERÚ	
Monto de la deuda	\$us.10,000			
Gastos				
Tasa Judicial	40		40	
Gastos Judiciales bajo Arancel	46		1	
Medidas precautorias y embargo	13		180	
Ejecución	13		N/A	
Honorario Abogado	1,000		2,000	
Otros gastos:	99			
Costo Total	1,212	12.1%	2,221	22.2%

Principales hallazgos sobre el trámite y resolución de expedientes civiles

- Hallazgos en general
- Proceso Ordinario
- Proceso Sumario
- Proceso Ejecutivo
- Procesos Coactivos civiles
- Quiebras y concursos comerciales
- Ordenes Judiciales

Casos comerciales

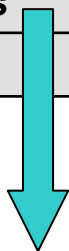
Tipo de proceso	Clase	Cantidad	Porcentaje
Ordinario	Civil	422	92,7
	Comercial	33	7,3
	Total	455	100,0
Sumario	Civil	85	82,5
	Comercial	18	17,5
	Total	103	100,0
Ejecutivo	Civil	145	39,4
	Comercial	223	60,6
	Total	368	100,0
Coactivo civil	Civil	22	22,2
	Comercial	77	77,8
	Total	99	100,0
Interdicto	Civil	99	100,0
	Comercial	0	0,0
	Total	99	100,0
Otros	Civil	247	83,4
	Comercial	49	16,6
	Total	289	100,0

Estado de los expedientes

Estado de los expedientes a 26 meses en promedio de su inicio		
	Cant.	%
No resueltos	514	36,2
Resueltos	906	63,8
Total	1420	100,0



NO RESUELTOS	Cant.	%
En gestión	155	30,2
Prearchivado archivado	359	69,8
Total	514	100,0



RESUELTOS	Cant.	%
Ejecución en trámite	416	46,0
Ejecución finalizada	490	54,0
Total	906	100,0

Algunos datos generales ...

Cantidad de expedientes	Cantidad de fojas
370	13 ó menos
355	14 - 25
341	26 - 51
353	52 ó +

Convocatoria Audiencia de Conciliación		
	Cantidad	Porcentaje
Sí	213	15,0
No	1207	85,0
Total	1420	100,0

Lapso transcurrido desde la presentación de la demanda a la resolución		
Rango en días	Cant .	% resueltos
1 - 30	183	22,1
31 - 180	342	41,3
181 - 360	157	19,0
361 - 540	87	10,5
541 +	59	7,1
Total	828	100,0

Expedientes resueltos

Tipo de resolución	Modo de Ejecución de la Resolución							
	Sin inicio de cumplimiento		Voluntario		Forzado		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Sentencia	186	36,8%	221	43,7%	99	19,6%	506	56.1%
Auto definitivo	25	18,9%	92	69,7%	15	11,4%	132	14.6%
Rechazo de demanda	38	59,4%	25	39,1%	1	1,6%	64	7.1%
Retiro de demanda	54	62,8%	32	37,2%	0	,0%	86	9.5%
Allanamiento	0	,0%	1	100,0%	0	,0%	1	0.1%
Acta de conciliación	3	30,0%	4	40,0%	3	30,0%	10	1.1%
Desistimiento	26	43,3%	28	46,7%	6	10,0%	60	6.7%
Perención de instancia	5	55,6%	4	44,4%	0	,0%	9	1.0%
Transacción	1	14,3%	5	71,4%	1	14,3%	7	0.8%
Otras	4	14,8%	21	77,8%	2	7,4%	27	3.0%
Total	342	37.9%	433	48%	127	14,1%	902	100%

Incidentes y apelaciones

Incidentes durante el tramite

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
5.5%	15.5%	5.4%	5%

Incidentes durante la ejecución de la resolución

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
0%	0.3%	3.8%	20.2%

Apelaciones durante la ejecución de la resolución

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
2.3%	10%	11.4%	2.1%

Formas de resolución

Expedientes resueltos en 26 meses

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
66.6%	58.3%	57.3%	94.9%

Proporción de resueltos por sentencia o auto definitivo

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
74.6%	55%	64.4%	82%

Proporción con ejecución finalizada en 26 meses

Ordinarios	Sumarios	Ejecutivos	C. Civiles
75.9%	31.7%	28%	18.1%

Proceso ordinario (1 / 2)

- Los demandados son mayoritariamente personas jurídicas (58.8%), casi todas de tipo público (95.1%).
- Llamativamente, el 66% del total son demandas contra el Registro Civil.
- Solamente el 35.6% de los demandados contesta la demanda; de ellos, un 9.3% reconviene y un 24.1% opone excepciones.
- En promedio, el período de prueba dura 79 días.
- El 72.9% de los casos resueltos son a favor del demandante.

Proceso ordinario (2 / 2)

Tipo de prueba		Cant.	%
Documental	Sí	424	93,2%
	No	31	6,8%
	Total	455	100%
Confesional	Sí	14	3,1%
	No	441	96,9%
	Total	455	100%
Inspección	Sí	22	4,8%
	No	433	95,2%
	Total	455	100%
Peritaje	Sí	9	2%
	No	446	98%
	Total	455	100%
Testificación	Sí	74	16,3%
	No	381	83,7%
	Total	455	100%

Producción de prueba		
	Cantidad	Porcentaje
No	31	6,8%
Sí	424	93,2%
Total	455	100%

Presentación de conclusiones		Cantidad	%
Demandante	No	365	82,2%
	Sí	79	17,8%
	Total	444	100,0%
Demandado	No	432	98,0%
	Sí	9	2,0%
	Total	441	100,0%

Proceso sumario (1 / 2)

- Los demandantes son casi siempre personas naturales (94.3%), al igual que los demandados (97.9%).
- De los casos sumarios con reclamos monetarios determinados, el 43% no supera los 1.000 dólares
- Solamente el 40.8% de los demandados contesta la demanda; de ellos, un 26.2% reconviene y un 50% opone excepciones.
- En promedio, el período de prueba dura 49 días
- En el 15.5% de los expedientes sumarios se registran incidentes durante el trámite, que en un 68.4% son rechazados, y apenas 6.8% registran recursos de apelación durante el trámite.
- Casi la mitad de los casos (48.3%) se resuelve a favor del demandante.

Proceso sumario (2 / 2)

	Cant.	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Lapso desde la presentación de la demanda a la resolución	50	1	715	300	222

	Cant.	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Lapso desde la última notificación al auto de clausura del período de prueba	7	23	113	49,7	31,2

Proceso ejecutivo (1 / 2)

- Los demandantes son por partes iguales personas naturales (50.5%) y personas jurídicas (49.5%), mientras los demandados son en su enorme mayoría personas naturales (98.6%).
- Solamente el 16.3% de los demandados se presenta; de ellos, un 55% opone excepciones.
- El 57.8% de los reclamos monetarios no supera los 3.000 dólares.
- Existen medidas precautorias en un 85.3% de los casos, y preparatorias en un 18.2%.

Proceso ejecutivo (2 / 2)

Estado del expediente a la fecha del relevamiento		
	Cantidad	Porcentaje
No resuelto	157	42,7
Resuelto	211	57,3
Total	368	100,0

Estado expedientes no resueltos		
	Cantidad	Porcentaje
En gestión	59	38,3
Prearchivado /archivado	95	61,7
Total	154	100,0

Estado expedientes resueltos		
	Cantidad	Porcentaje
En trámite de ejecución	152	72
Ejecución finalizada	59	28
Total	211	100

Procesos coactivos civiles (1 / 2)

- El porcentaje de casos comerciales en procesos coactivos es muy importante (77.8%).
- Los demandantes son mayoritariamente personas jurídicas (78%), mientras que los demandados son en su enorme mayoría personas naturales (97.1%).
- Solamente el 21.2% de los demandados se presenta; de ellos, un notable el 61.9% opone excepciones.
- Un notable 73% de los expedientes están resueltos al cabo de 30 días de iniciados; pero sólo el 17.2% del total finalizó su ejecución al cabo de 26 meses.
- Existen medidas precautorias en un 89.9% de los casos; pero las medidas preparatorias (1%) y tercerías (7.1%) tienen muy poco impacto.

Procesos coactivos civiles (2 / 2)

Incidentes promovidos c/ la resolución final		
	Cantidad	Porcentaje
Sí	20	20.2
No	79	89.8
Total	99	100

Tipo de incidentes	Cant.	%
Recusación	1	5,0
Impugnación	1	5,0
Nulidad de citación	5	25,0
Nulidad de notificación	2	10,0
Nulidad de obrados	8	40,0
Otras	3	15,0
Total	20	100,0

Monto de la pretensión otorgada (en \$us)		
	Cant.	%
\$1 - \$1,000	3	3,8
\$1.001 - \$3.000	8	10,0
\$3.001 - \$10.000	32	40,0
\$10.001 - \$25.000	26	32,5
\$25.001+	11	13,8
Total	80	100,0

Quiebras y concursos comerciales (1 / 2)

- El relevamiento realizado para un lapso de 10 años, incluyendo todos los juzgados de Partido y los casos que tramitan, erróneamente, bajo el proceso civil, demuestra que el número de Quiebras y Concursos Preventivos en trámite en la Justicia Civil y Comercial es insignificante: solo se pudieron hallar 41 procesos.
- Estos procesos involucran un número elevado de partes (un promedio de 16,5), mayormente hombres, de nacionalidad boliviana

Quiebras y concursos comerciales (2 / 2)

- La asistencia legal es casi en su totalidad (98%) brindada por abogados particulares a título oneroso
- Al momento de realizarse el relevamiento, una porción menor de los casos se encontraba con algún grado de avance hacia la resolución: 7 sentencias de grados y preferidos, y 1 convenio homologado
- Pero la resolución solo estaba totalmente ejecutada en los casos que consistió en el rechazo de la solicitud de Concurso o Quiebra.
- En conclusión, además de ser insignificantes numéricamente, prácticamente nunca las Quiebras y Concursos comerciales arriban a resoluciones, y mucho menos a ejecutarlas.

Ordenes Judiciales (1 / 2)

- Se estima en 72.626 las Ordenes Judiciales a ingresar en los Juzgados Civiles de ciudades capitales y El Alto durante el año 2006.
- Estas estimaciones difieren notablemente con las estadísticas del Consejo de la Judicatura, que para 2004 registraron apenas 14.290 Ordenes Judiciales.
- Las ciudades de La Paz – El Alto tienen casi la mitad del total de las Órdenes Judiciales, con un promedio anual estimado por juzgado de 2.886 para La Paz, y 1.304 para El Alto.
- Existe una dispersión de criterios notable entre los jueces para responder a las solicitudes de Ordenes Judiciales.

Ordenes Judiciales (2 / 2)

Ingreso anual estimado de Ordenes Judiciales por Departamento					
Entidad Destinataria	Santa Cruz	Cochabamba	Chuquisaca	La Paz - El Alto	Subtotal
Registro de Derechos Reales	3796	960	228	8583	13.567
Notarías de Fe Pública	2379	2033	222	11412	16.046
Dirección de Identificación	117	8	24	2843	2.991
Prefectura del Departamento	0	0	12	738	750
Alcaldía Municipal	26	8	0	1321	1.354
Registro Civil	91	83	90	1335	1.598
Caja Nacional de Salud	26	8	0	426	460
Otras Instituciones	2548	2340	336	10299	15.523
Subtotal	8.983	5.438	912	36.958	52.292

Encuestas a empresarios: resultados

- La empresa y el ambiente de negocios
- La empresa y los conflictos
- Las empresas y el Poder Judicial
- Los empresarios y los métodos alternativos de solución de conflictos

La empresa y el ambiente de negocios

- La opinión acerca del ambiente de negocios en Bolivia es mala para gran parte de los encuestados.
- Se ve una extrema dependencia del contexto político.
- Casi la totalidad de los entrevistados consideró que la legislación boliviana favorece la corrupción.
- Las opiniones acerca de si la legislación boliviana facilita hacer negocios se encuentran divididas.
- Consideran que la legislación en materia de negocios cambia abruptamente con los cambios de gobierno.
- Hay poco interés por asociarse con el Estado.
- Alto grado de dificultad para tanto para abrir como para cerrar un emprendimiento.

La empresa y el ambiente de negocios

Grado de influencia de la convocatoria a Asamblea Constituyente sobre la decisión de inversiones para el 2006

Negativamente	44,9%
Positivamente	10,2%
No influye	39,8%
NS/NC	5,1%
Total	100%

Mejor ambiente de negocios según región

Santa Cruz	65,3%
La Paz	16,1%
Ninguno	11,9%
Tarija	4,2%
Cochabamba	2,5%
Total	100%

La empresa y sus conflictos

- La tasa de conflictividad en las empresas es notablemente baja (58% declara tener menos de 10 conflictos “judiciables” al año).
- Los cobros de deudas (41%), las cuestiones laborales (10%), los problemas tributarios (9%) y los incumplimientos de contratos (9%) son los conflictos empresarios más frecuentes
- Las decisiones empresarias se toman mayoritariamente de forma vertical.

La empresa y sus conflictos

Pasos preferidos para solucionar un conflicto

	1º	2º	3º	4º
Buscar a la otra parte para llegar a un acuerdo	82,2%	4,2%	0,8%	0%
Usar arbitraje o conciliación/mediación	8,5%	55,1%	8,5%	0%
Usar la vía judicial	6,8%	26,3%	50%	1,7%
Amenazas violencia u otra acción de presión	1,7%	5,9%	1,7%	2,5%

1. Selección de 1 a 4 en orden de preferencia
2. Los porcentajes no suma 100% porque no todos los entrevistados seleccionaban todas las opciones

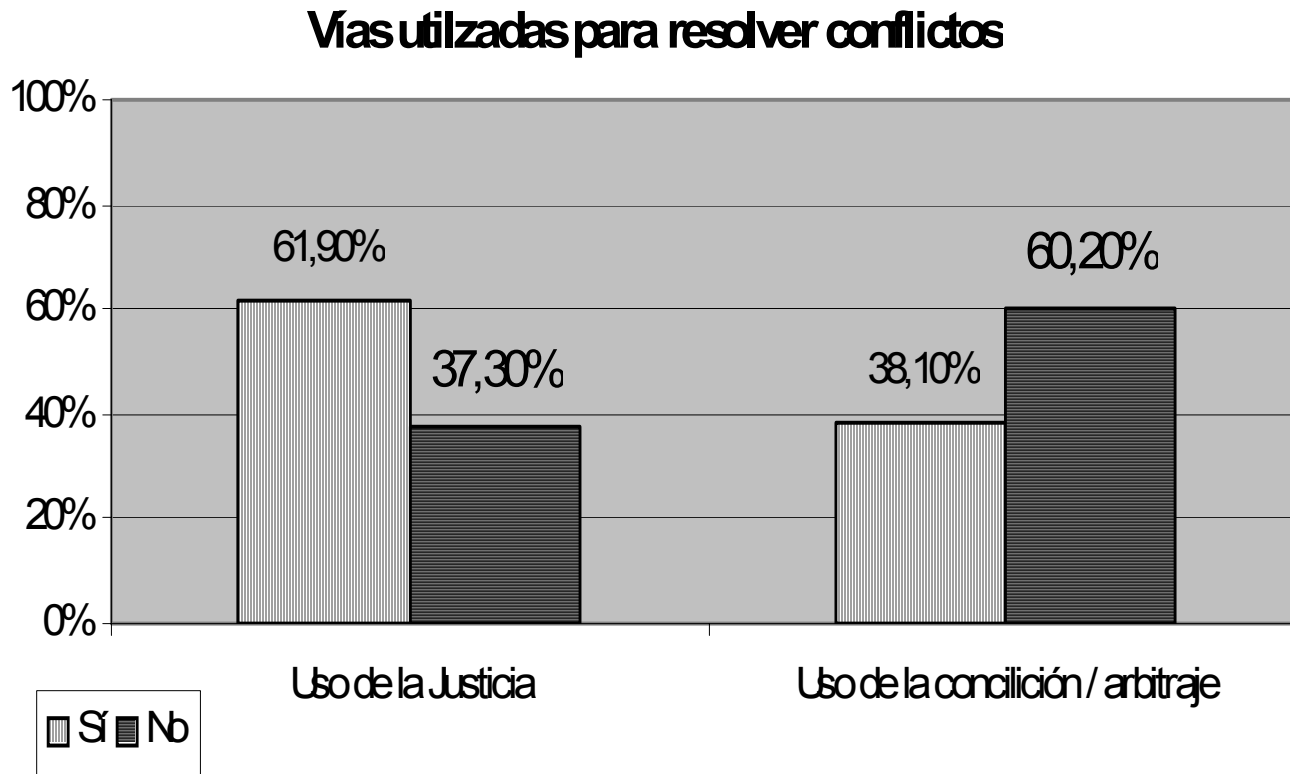
La empresa y el Poder Judicial

- 88.2% tiene opinión de regular a muy mala del Poder Judicial, y creen que tiene poca eficacia para ejecutar los contratos el 60%.
- Casi la mitad de los empresarios que han accedido a la justicia considera que la experiencia ha sido regular
- Acertadamente, estiman que demora entre 1 y 3 años solucionar un conflicto a través de la vía judicial

La empresa y el Poder Judicial

- La lentitud y los costos del sistema de justicia son los motivos principales que mantienen alejados a los empresarios.
- Los empresarios ven con buenos ojos la especialización de la justicia comercial, si bien consideran que en realidad la gran necesidad es la capacitación de los jueces en cuestiones comerciales complejas.

La empresa y la vías usadas para resolver los conflictos



La empresa y la vías usadas para resolver los conflictos

Tiempo estimado para resolver un conflicto		
	A través de la conciliación y el arbitraje	A través de la vía judicial
Menos de 6 meses	22,9%	1,7
Entre 6 meses y 1 año	39,8%	11,9
Entre 1 y 3 años	6,8%	35,6
Entre 3 y 5 años	0,8%	16,1
Más de 5 años	1,7%	12,7
NS/NC	28%	22,0
Total	100%	100%

La empresa y los métodos alternativos de solución de conflictos

- Falta de experiencia de los empresarios con la utilización de estos métodos (el 60% nunca los utilizó)
- Entre los empresarios que los han utilizado, existe una opinión mayoritariamente favorable a los mismos
- Una gran cantidad de empresarios no conocen los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, y muchos de los que los conocen accedieron a ellos a través de sus abogados.



Diagnóstico de Funcionamiento de la Jurisdicción Civil

Las recomendaciones

Recomendaciones

- Apuntan a mejorar el desempeño de la jurisdicción civil, con impacto en los aspectos legales, reglamentarios y de gestión.
- Se efectúan considerando dos escenarios: el de la actual jurisdicción civil y el de una futura jurisdicción especializada en materia comercial.
- Fueron discutidas y validadas en 3 grupos focales, con 33 participantes de alto nivel (La Paz, 16 y 17 de agosto).

I - Introducir la oralidad

1. Sancionar un nuevo Código del Proceso Civil.
2. Formular el plan de implementación.
 - Discutir un nuevo modelo organizacional.
3. Formular el plan de capacitación.
4. Revisar la Ley de Organización Judicial.
5. Revisar la Ley de la Abogacía.



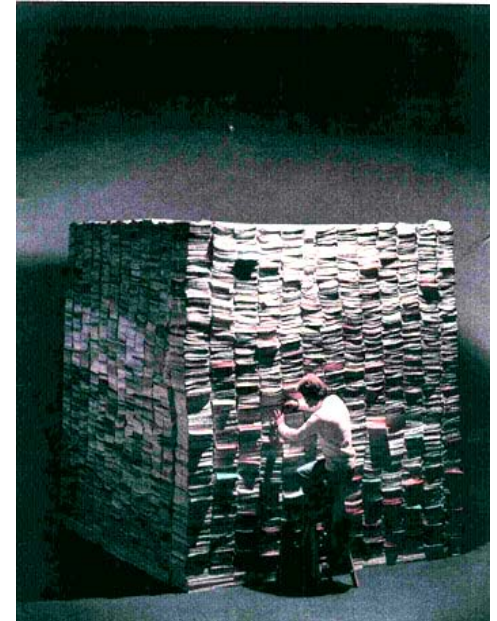
II - Reformular la legislación que rige quiebras y concursos comerciales



Para un eficiente desarrollo de la actividad económica, es necesario contar con un sistema efectivamente vigente de quiebras y concursos comerciales, que provea una salida ordenada ante un fracaso.

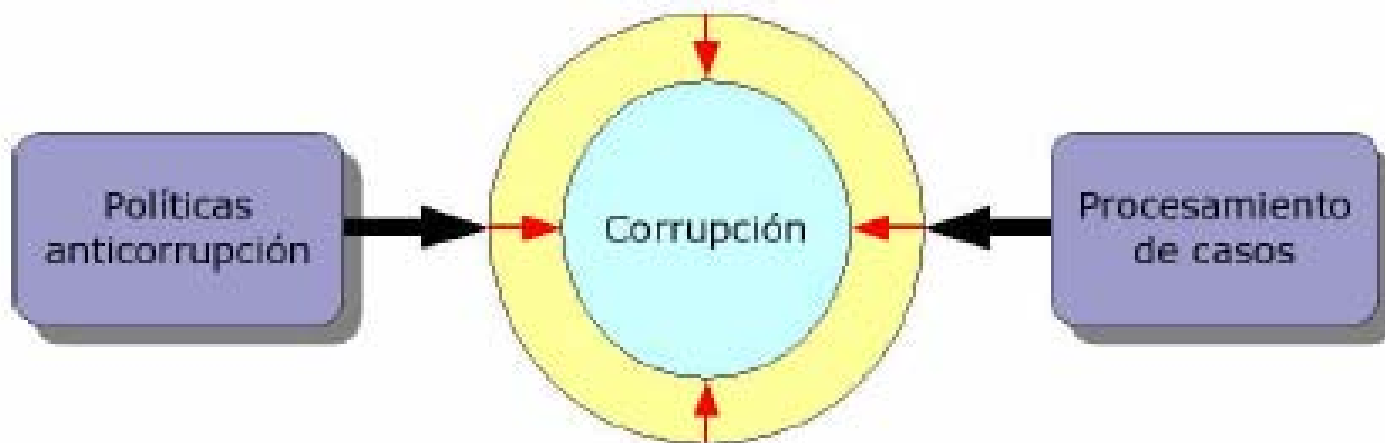
III – Reducir drásticamente la cantidad de Ordenes judiciales

1. Modificar art. 36 Ley del Notariado.
2. Revisar práctica Registro de Derechos Reales.
3. Consensuar criterios entre los jueces.
4. Difusión entre entidades que las exigen sin fundamento.
5. Desjudicializar los procesos ordinarios, de contenido meramente administrativo, que pueden transferirse al Registro Civil.



IV – Disminuir oportunidades de corrupción judicial

1. Introducir el tipo penal de enriquecimiento ilícito.
2. Fortalecer el sistema de DDJJ de los jueces y su seguimiento sistemático.
3. Promover un Código de Ética Judicial



V – Fortalecer la gestión judicial

1. Promover la dirección del proceso por parte de los jueces
2. Mantener balance entre cantidad de Juzgados y carga de trabajo.
3. Agilizar las notificaciones
4. Estudio de factibilidad para implementar el sistema informático IANUS
5. Conexión a Internet
6. Mejorar el control de pago de la tasa judicial
7. Reorganizar el cobro de valores judiciales ínfimos.

VI - Fortalecer la conciliación

1. Aumentar la cantidad de conciliaciones en audiencias.
2. Revisar la Ley de la Abogacía.
3. Capacitar a los abogados.
4. Difundir los MASC entre los empresarios.



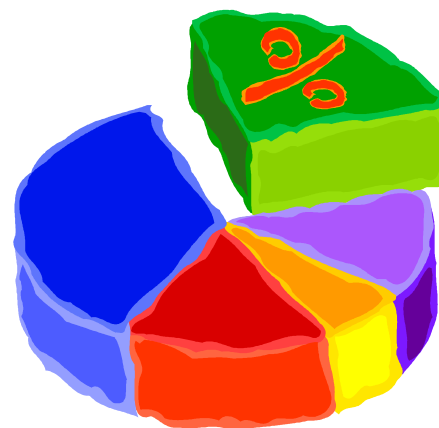
VII - Capacitación en cuestiones comerciales



1. Capacitar a los jueces en cuestiones comerciales
2. Profundizar el análisis sobre la seguridad jurídica y difundirlo entre los jueces

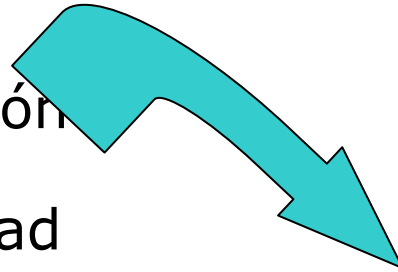
VIII - Fortalecer el sistema de información estadístico

1. Ajustar la metodología sobre Órdenes judiciales
2. Ajustar la metodología sobre expedientes prearchivados / archivados
3. Avanzar hacia un Sistema Integrado de Información Estadística



Plan de Especialización en Materia Comercial (1/4)

- Cantidad de casos comerciales
- Necesidad de capacitación específica de los jueces
- Beneficio para la sociedad en su conjunto



Juzgados especializados en materia comercial

- con competencia mixta (objetiva y subjetiva)
- de menor y mayor cuantía conjuntamente

Plan de Especialización en Materia Comercial (2/4)

Juzgados de Partido - La Paz				Cant. Juzg.	
Tipo de proceso	Ingresados	% casos comerciales	Proy. casos comerciales	2004	2006
Ordinario	5987	17,5%	1048	13	14
Ejecutivo	534	60,6%	324		
Coactivo Civil	278	77,8%	216		
Otros	660	16,6%	110		
	7459	22,8%	1697		
Juzgados de Instrucción - La Paz				Cant. Juzg.	
Tipo de proceso	Ingresados	% Casos comerciales	Proy. casos comerciales	2004	2006
Sumario	250	17,5%	44	10	11
Ejecutivo	2057	60,6%	1247		
Coactivo Civil	207	77,8%	161		
Otros	3796	16,6%	630		
	6310	33,0%	2081		
		TOTAL	3778		

Plan de Especialización en Materia Comercial (3/4)

Juzgados de Partido - Santa Cruz				Cant. Juzg.	
Tipo de proceso	Ingresados	% Casos comerciales	Proy. casos comerciales	2004	2006
Ordinario	2276	17,5%	398	11	12
Ejecutivo	720	60,6%	436		
Coactivo Civil	642	77,8%	499		
Otros	387	16,6%	64		
	4025	34,7%	1398		
Juzgados de Instrucción - Santa Cruz				Cant. Juzg.	
Tipo de proceso	Ingresados	% Casos comerciales	Proy. casos comerciales	2004	2006
Sumario	387	17,5%	68	10	14
Ejecutivo	2561	60,6%	1552		
Coactivo Civil	502	77,8%	391		
Otros	817	16,6%	136		
	4267	50,3%	2146		
		TOTAL	3544		

Plan de Especialización en Materia Comercial (4/4)

Fase piloto (24 meses):

- Crear 5 a 8 juzgados en materia comercial en La Paz – El Alto
- Especializar 10 juzgados en materia comercial en Santa Cruz



Fase 2:(24 a 36 meses) Cochabamba y Tarija

Fase 3: (36 meses en adelante) Generalizar a ciudades capitales, según carga de trabajo

Conclusión

- Estas recomendaciones permitirán fortalecer la justicia civil y comercial, haciéndola más eficiente, expedita, transparente, confiable y accesible al conjunto de la sociedad boliviana.

